



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 153/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aumentar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura “Química Orgánica” (Licenciatura en Ciencias Biológicas) de la Sede Comodoro Rivadavia al MSc. Roberto Cerdá.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria proveniente de la reestructuración del Área Química Orgánica, Sede Comodoro Rivadavia, (R.CDFCN. N° 035/15).

Que se cuenta con el aval de la Comisión Asesora del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Aumentar la dedicación del MSc. **Roberto CERDÁ** de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura “Química Orgánica” (Licenciatura en Ciencias Biológicas) de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2015 y durante la vigencia de su designación.

Art. 2º) Luego del aumento de dedicación establecido en el artículo 1º quedan 0,83 puntos disponibles para futuros aumentos de dedicación.

Art. 3º) Otorgar licencia al MSc. Roberto CERDÁ en el cargo para el que fuera designado en el artículo 1º para que continúe con el cargo de mayor jerarquía (R.CDFCN. N° 063/14).

Art. 4º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 036/15.-**

  
Dra. Barbara Lisa Ayer Tornuelas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Silvina Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.